

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECCION SEGUNDA

EDICTO

No.043

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA, DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA :

NUMERO DE RADICACION: 11001333501820130030900
JUEZ (A): GLORIA MERCEDES JARAMILLO VASQUEZ
DEMANDANTE : CARLOS JAVIER CASTILLO ROMERO
DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA: VEINTICUATRO (24) de SEPTIEMBRE de DOS MIL
CATORCE (2014)

CONSTANCIA DE FIJACION :

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 a las OCHO (8:00 A.M.).



CONSTANCIA DE DESFIJACION :

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 2 DE OCTUBRE DE 2014 a las CINCO (5:00 P.M.).

